



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 222

QUILLON, martes 2 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 260.197
SON DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS COMO DIGITADORA PRESTADOS EN EL MES DE MARZO/2013. SEGUES APOYO A LA GESTION LOCAL, POR LA SRTA. ANDREA MORALES MANSILLA, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 2, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		289.108		
21411	Retenciones Tributarias			28.911	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			260.197	16185950-8 C-350
TOTALES :			289.108	289.108	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO

Vº Bº TESORERO

NOMBRE ANDREA MORALES MANSILLA
R.U.T.: 16.185.950.-8
FIRMA [Signature]

RECIBI CONFORME